



## ADMINISTRACION 2018-2021

Esta disposición no aplica a este sujeto obligado; ya que, dentro de los objetivos y facultades de este Organismo Publico Descentralizado, estipulados en su decreto de creación, se manifiesta los objetivos y atribuciones que tiene este sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxpan, Jalisco, en las cuales no se encuentran las de emitir resoluciones y laudos en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado.